



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, agosto veinticuatro de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Anyie Marcela Álvarez Botero
Ejecutado	Cesar Augusto Morales Cuartas
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00401 -00
Instancia	Única
Decisión	No Accede a lo Solicitado – Requiere a la Parte Actora

No se accede a lo solicitado por la parte actora en el escrito que antecede debido a que como bien lo explica la Superintendencia Financiera de Colombia, la información requerida no reposa en su base de datos sino en las entidades financieras por ellos vigiladas.

En razón de lo anterior se requiere a la parte actora para que indique con exactitud en que entidades financieras tiene productos el ejecutado para proceder con la expedición de los oficios.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Familia 011 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**783f01fb36266fe1497aaf6c9a9e0c02febb00518c3953718457c3cd9
140f85c**

Documento generado en 24/08/2021 11:06:08 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**